
almenara



ESTUDIOS
ECONÓMICOS
Y SOCIALES

DOSSIER
Planes de Igualdad
Planes de Conciliación de Vida Laboral, Familiar y Personal
(CVLFP)

Almenara

Servicios

Beneficios

www.almenaraestudios.com

¿Quiénes somos?

Almenara Estudios, auténtica vocación por lo social



- ✿ Una consultora **socioeconómica, experta en género, en cuantificación de fenómenos sociales y en evaluar políticas públicas.**
- ✿ Almenara se sitúa en la **vanguardia de la realidad social en España y Europa**, contribuyendo al conocimiento desde el rigor científico a la vez que trabaja para lograr mejoras en la sociedad.

¿Qué hacemos?

Diseño e Implantación de Planes de Igualdad



Asistencia Técnica » para la elaboración de Planes de Igualdad a empresas que necesiten cumplir con la **Ley Orgánica 3/2007**



Revisión, seguimiento y evaluación » Si ha elaborado previamente el Plan



Diseñamos » los planes de acuerdo a las **características del sistema productivo de la organización y a las necesidades de los trabajadores/as**



Evaluamos los programas » medimos el coste/beneficio del impacto de su implementación en la mejora del clima laboral y la productividad.



¿Qué hacemos?

Diseño e Implantación de Planes de CVFLP



Introducimos estrategias flexibles en la organización del trabajo » para favorecer la conciliación de las responsabilidades laborales, familiares y personales y de esta forma **aumentar la competitividad**



Asistencia técnica en el proceso de negociación » la Ley establece que **las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral** y adoptarán medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación entre mujeres y hombres



Planes de Conciliación de modo participativo » la implicación de toda la organización en el desarrollo del Plan favorecerá su posterior aplicación y repercutirá en una mejora del clima laboral y la productividad.



¿Qué establece la vigente Ley Orgánica 3/2007?

- La mayor novedad radica en la prevención de conductas discriminatorias y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad, **con especial atención a la corrección de la desigualdad en el ámbito específico de las relaciones laborales.**
- Reconoce el **derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral** y fomenta una **mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres** en la asunción de obligaciones familiares.
- **Contempla, además, protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.**
- **En el marco de la responsabilidad social corporativa, fomenta la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles.**
- Considera un deber general de las empresas respetar el principio de igualdad en el ámbito laboral, y específicamente, el deber de **negociar planes de igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores/as.**



¿Cuáles son los beneficios? Ventajas de Implementar un Plan de Igualdad en su Organización

Igualdad de oportunidades

Elimina estereotipos asociados a los roles de género, facilita el acceso al trabajo y la retención de trabajadores que en otro contexto abandonarían sus empleos.

Integración

Ayuda a la integración de los trabajadores, facilitando las incorporaciones y adecuando el trabajo a las competencias requeridas y al estilo de vida de las personas.

Satisfacción Laboral

Retención del talento, mejora de la motivación y la creatividad del personal.
Mejora del clima laboral y reducción de los riesgos de conflictos.

Beneficios competitivos

Mayor rentabilidad que las empresas del sector que no llevan a cabo acciones que promuevan la igualdad entre sus trabajadores.
Mejora de la imagen de la empresa y crecimiento de su valor.

¿Cuáles son los beneficios? Ventajas de la puesta en marcha de medidas de conciliación de VLFP

Reducción del estrés

Ayuda a equilibrar vida personal y familiar, elimina ciertas barreras para acceder y mantener el empleo, se reduce el estrés lo que disminuye los costes de la organización.

Responsabilidad Social

Incorporar mejoras en la gestión interna, que apuestan por el capital humano, facilita un entorno de trabajo adecuado para la cooperación y proporciona ventajas competitivas.

Alta motivación y retención del talento

Las medidas de conciliación mejoran el sentido de pertenencia de los trabajadores y ayudan a rentabilizar las inversiones en formación al aumentar el tiempo de permanencia de los trabajadores en la organización.

Mejora de la Productividad

Asegura y mejora el cumplimiento de los objetivos de productividad al ajustar tiempos laborales y personales.

¿Qué hacer si le interesa nuestra propuesta?

- ✓ Pídanos una cita con nuestros consultores al 671 077 219 o por email a almenara@almenaraestudios.com
- ✓ Podemos aconsejarle sobre la mejor manera de diseñar e implementar un Plan de Igualdad y/o un Plan de Conciliación de Vida Laboral, Familiar y Personal
- ✓ Acceda gratuitamente a nuestra herramientas interactivas www.almenaraestudios.com/herramientas.html
Así podrá conocer la actual situación de su organización
- ✓ Al cabo de tres días obtendrá un pre-diagnóstico que le ofrecerá una visión orientativa sobre lo que puede hacer para mejorar este aspecto en su empresa u organización.



¿Quiénes forman Almenara?

Un equipo interdisciplinario que aporta valor añadido a todos los proyectos liderado por:



**Elizabeth
Villagómez
Morales**

- ❖ Doctora en Ciencias Económicas, tiene una destacada carrera como académica e investigadora utilizando sus conocimientos para avanzar en la agenda de la igualdad entre hombres y mujeres.
- ❖ Su actividad profesional se ha desarrollado sobre todo en Economía Laboral, Género y Política Social.
- ❖ Fue Asesora de Gobernabilidad Económica del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, ha colaborado con el Centro Internacional de la OIT en la elaboración de materiales e impartición de formación sobre Igualdad en la PYME
- ❖ Ha sido escogida para formar parte de las expertas en Presupuestos con Enfoque de Género recomendadas por UNIFEM.
- ❖ Actualmente desarrolla su trabajo como consultora y socia de Almenara Estudios.



**Emma
Oteo
Antuñano**

- ❖ Experta en Mediación Social y resolución de conflictos por la Universidad Complutense
- ❖ Especialista en el diseño de metodologías de itinerarios de inserción individualizados de colectivos desfavorecidos
- ❖ Elaboró el Borrador del Decreto regulador de las empresas de inserción en la Comunidad de Madrid
- ❖ Coautora del libro "Orientación socio-laboral basada en itinerarios. Una propuesta metodológica para la intervención con personas en riesgo de exclusión."
- ❖ Su experiencia profesional se ha desarrollado principalmente en los campos del desarrollo local y el empleo
- ❖ Es evaluadora de programas de integración socio-laboral.

Almenara, Estudios Económicos y Sociales S.L.

+34 91 242 40 59

almenara@almenaraestudios.com

www.almenaraestudios.com